



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
RICARDO HINESTROSA DAZA
LA VEGA (Cund.)
Aprobado por resolución No. 003722 del 10 de septiembre de 2003
CÓDIGO DANE 125402003062
NIT. 832000507 - 0



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No. 04 -2023

La secretaria ejecutiva de la Institución Educativa Departamental "Ricardo Hinestrosa Daza" del municipio de La Vega – Cundinamarca, certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación disponible contra la cual se puede ordenar el siguiente compromiso:

OBJETO: Asesorar, elaborar y suscribir la información contable y financiera estipulada en el contrato, de acuerdo a la descripción que se hace a continuación para o de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; desde la fecha de firma del contrato de prestación de servicios de asesoría contable, hasta el 31 de diciembre de 2023, realizando actualización de los meses transcurridos (enero y febrero) al momento de la firma del contrato es decir desde 1 de enero de la presente vigencia con la siguiente información financiera 1. Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de actividad Financiera, Económica, social ambiental; estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo: con la periodicidad que exija la normatividad vigente 2. Notas a los Estados Contables: Estas son de carácter general y de carácter específico, se elaborarán con periodicidad anual. 3. Formato CGN2005_001. Saldos movimientos, presentando el código, detalle, saldo inicial, débito, crédito, saldo final, no corriente con periodicidad que exija la normatividad vigente 4. Formato CGN2005_002 Saldos de Operaciones Recíprocas, determinando el código contable, el nombre de la cuenta contable, el código nombre de la entidad recíproca el valor corriente o no corriente con periodicidad que exija la normatividad vigente. 5. Certificación de que los estados contables fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y que la contabilidad se elaboró de acuerdo con el régimen de contabilidad pública y que revela en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental. 6. Balance de Prueba mensual. 7. Entregar impresos los libros auxiliares y los libros principales de la IED, 8. Asesorar y orientar a la Rectora y a la Secretaria – pagadora en los temas financieros y contables, 9. Revisar el proceso contable de la IED. Rendir la Información EXOGENA a la DIAN y elaborar las retenciones en la fuente, para la I.E.D RICARDO HINESTROSA DAZA.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	RECURSOS
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (SERVICIOS PROFESIONALES).	\$9.710.400	CAPITAL GRATUIDAD

SON: NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

Dado el 20 de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Válido hasta el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), fecha en la cual se cancelará de no haberse registrado compromiso alguno.

LUZ ÁNGELA ROJAS
Secretaria Ejecutiva.